	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

**RESOLUCIÓN 029 DE 2021**  
(Pitalito - Huila, 27 ENE 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO CON CARÁCTER DE SUPERNUMERARIO**

**EL ALCALDE DELEGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto municipal 020 del 26 de enero de 2021 y...

**CONSIDERANDO:**


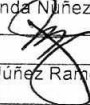
Que la señora Gloria Ruth Cruz Nuñez, identificada con cédula de ciudadanía número 36.279.615 expedida en Pitalito Huila, quien ocupa actualmente el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 10, en la Oficina de Control Interno Disciplinario, se le concedió el disfrute de un (1) periodo de vacaciones a partir del 01 de febrero de 2021 hasta el 19 de febrero de 2021, concedidas mediante Resolución Administrativa número 029 de 27 de enero de 2021.


Que el artículo 83 del Decreto 1042 de 1978, señala que para suplir las vacancias temporales de los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones, podrá vincularse personal supernumerario.

Que a partir de la expedición de la Sentencia C-401 DE 1998, los supernumerarios tienen derecho a todas las prestaciones sociales y beneficios salariales de los servidores públicos.

Que de conformidad con lo señalado por la Corte Constitucional en Sentencia C-422 de junio 06 de 2012, respecto de la derogatoria tácita del inciso 2° del artículo 83 del Decreto 1042 de 1978, el nombramiento de supernumerarios se hará exclusivamente en vacancias temporales de los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones.

Que en la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito, existe una vacante temporal del empleo Técnico Administrativo Código 367 Grado 10, cuyo titular se encuentra en disfrute de vacaciones.

Proyectó: María Carolina Apolinar García 	Aprobado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos 
Revisado por: Orlando Beltrán Castro	
Firma:	Firma:
Nombre: Orlando Beltrán Castro	Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Que la Profesional de Talento Humano revisó la hoja de vida de la señora Ana María Ramírez Castro, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.292.971 expedida en Pitalito Huila, cumple con los requisitos legales para ejercer el cargo de supernumerario de Técnico Administrativo Código 367 Grado 10 en la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento con carácter de supernumerario.

Que mediante Decreto 020 del 26 de enero de 2021 fue delegado de las funciones de Alcalde Municipal al Secretario de Educación Doctor. Carlos Alberto Martín Salinas.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

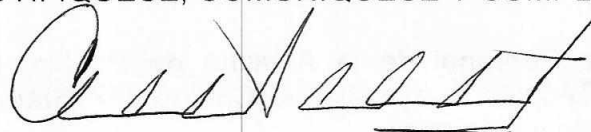
**ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar** con carácter de Supernumerario a la señora Ana María Ramírez Castro, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.292.971 expedida en Pitalito Huila, en el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 10, adscrita a la oficina de Control Interno Disciplinario a partir del 01 febrero de 2021 hasta el 19 de febrero de 2021 o mientras dure la ausencia de la señora Gloria Ruth Cruz Núñez, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese** a la Interesada de la presente Resolución y dispóngase de lo necesario para que el nombrado tome posesión ante la autoridad competente, previo lleno de los requisitos legales.


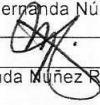
**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir del 01 de febrero de 2021.

Dado en Pitalito Huila, a los

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS**  
Alcalde Municipal Delegado

Proyectó: María Carolina Apolinar García 	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos 
Revisado por: Orlando Beltrán Castro	
Firma:	Firma:
Nombre: Orlando Beltrán Castro	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe Oficina Jurídica